

AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS al amparo de lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar en el mes de enero de 2017, la siguiente

MOCION PARA PROPUESTA DE PASO SUBTERRANEO EN LA ROTONDA DE RENFE DE MAJADAHONDA

-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS-

Los problemas de movilidad que tienen las ciudades actuales están presentes en la vida cotidiana de los ciudadanos.

La forma más sencilla de solucionar los problemas del tráfico sería mejorar la infraestructura vial, crear mejores formas de transporte público y desde luego, estimular su uso.

Dado el grave problema circulatorio que se produce a diario en la rotonda de Renfe, creemos necesario centrar nuestra moción en el desarrollo y mejora de la infraestructura de esta glorieta.

Así, aun cuando la autovía A-6, es una de las principales vías de conexión entre Majadahonda y Madrid Capital, las entradas y salidas desde Majadahonda no facilitan la conectividad y convierten la rotonda de la estación de Renfe en un punto muy conflictivo.

Desde hace mucho tiempo, los ciudadanos de nuestro municipio vienen sufriendo, a diario, atascos interminables y desesperantes. La saturación de la rotonda, de lunes a viernes, supone un grave problema de circulación. La cantidad de vehículos que acceden a ella desde la calle de Las Norias y desde la Carretera del Plantío, principalmente los días laborables, no es asumible con la infraestructura existente y por lo tanto consideramos imprescindible la modificación de su trazado.

En el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del año 2009 ya se recogía la posibilidad de realizar un paso subterráneo para mejorar la circulación en ese punto pero hasta la fecha no se ha hecho nada. Después de 8 años, creemos que ha llegado el momento de plantear un trazado concreto, útil y necesario para la vida diaria de los vecinos de nuestro municipio.

El Grupo Municipal Ciudadanos, plantea el siguiente trazado para el paso subterráneo como posible solución al problema circulatorio de la rotonda:

1. Embocadura del paso subterráneo en la isleta posterior al número 153 de la calle de Las Norias dando salida en superficie por el ramal de acceso de la calle del Parque.
2. El paso subterráneo se bifurcaría a la altura del corte con la calle Claveles hacia una salida en la Carretera del Plantío, en el tramo donde se encuentra ubicada la estación de Renfe, antes de la entrada al Bus Vao.
3. Una segunda salida en el ramal de acceso a la A-6, sentido Madrid.

Por todo ello el Grupo Municipal Ciudadanos de Majadahonda presenta para su consideración y aprobación por el pleno los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Que los servicios técnicos de este Ayuntamiento realicen una evaluación técnica del trazado que se propone en la parte expositiva.

SEGUNDO.- Que los servicios técnicos de este Ayuntamiento evalúen la viabilidad económica con una cuantificación actual del proyecto.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento realice un informe de impacto medioambiental en la zona afectada por la realización de esta obra.

CUARTO.- Que una vez se hayan emitido estos informes, se traigan a este Pleno para su consideración y aprobación en un plazo máximo de cuatro meses.

Majadahonda a, 23 de enero de 2017.



ALFONSO M. REINA BRIASCO

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS